

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías para que, en coordinación con las entidades federativas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las campañas de comunicación en espacios públicos y en medios de difusión nacional, con el objeto de promover la compra de artesanías y artículos hechos en México durante la temporada navideña.

Los que suscriben, Senadores de la República integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1 fracción II y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración del pleno la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), señala que las artesanías, es una expresión artística cuyos cimientos descansan en las tradiciones de una comunidad. Su base es la transmisión de conocimiento a través de generaciones, muchas veces en forma oral, por lo que conecta por una parte con el patrimonio inmaterial¹.

En este sentido, el oficio de las artesanías ha sido uno de los empleos más emblemáticos ya que representa identidad e historia de una comunidad determinada.

Los productos artesanales son los producidos por artesanos, con la ayuda de herramientas manuales o incluso de medios mecánicos, con la contribución manual

¹ <http://www.unesco.org/new/es/santiago/culture/creative-industries/crafts-design/>

directa, la cual sigue siendo el componente más importante de cada nación ya que constituye la pertenencia de su identidad.

Las artesanías se basan en sus características distintivas, que pueden ser utilitarias, estéticas, artísticas, creativas, vinculadas a la cultura, decorativas, funcionales, tradicionales, simbólicas y significativas religiosa y socialmente.

En nuestro país, de acuerdo con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), el 66 por ciento de indígenas se dedicada a la actividad artesanal y alrededor del 70 por ciento son mujeres².

Asimismo, la población potencial con la que trabaja FONART está compuesta aproximadamente por 600 mil artesanos que viven por debajo de la línea de bienestar.

La Encuesta Nacional de Consumo Cultural de México (ENCCUM), indica que en número de personas de 12 años y más de edad, que respondieron haber elaborado una artesanía fue de 11 millones 791 mil 856³.

Algunas de las artesanías producidas en el país, por entidad federativa son las siguientes: la chaquira, en Baja California; ámbar y semillas, en Chiapas; huaraches, en Colima; máscaras, en Durango; papel maché y velas en Morelos; barro, en Nayarit; ixtle, en Sonora y Zacatecas; vara, en Tlaxcala; bordados tradicionales, en Oaxaca y Veracruz; y orfebrería, en Yucatán, entre otras.

Sin embargo, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), existen cerca de 12 millones de artesanos, el 10 por ciento de la población que contribuyen a la economía de nuestro país, lo que arroja importantes cifras que destacan la importancia de los artesanos y la comercialización de sus piezas. En el sector cultura

² <https://www.uv.mx/redssss/files/2014/03/Fondo-Nacional-para-el-Fomento-de-las-Artesanias.pdf>

³ https://www.fonart.gob.mx/web/images/temas_de_interes/2017/Las_artesanias_en_la_ENCCUM.pdf

aportan al PIB, el 20.3 por ciento, equivalente a poco más de 91 mil millones de pesos; mientras que en el sector Turismo su aportación es poco más de 62 mil millones de pesos, lo que hace del artesano, un generador de economías locales, contribuyendo al desarrollo de las regiones del país⁴.

México es el tercer país más importante en cuanto a la actividad artesanal a nivel mundial, competitivo en calidad, variedad y belleza; las artesanías nos representan dentro y fuera del territorio nacional.

Nuestro país preside el Programa Iberoamericano de las Artesanías, Iberartesanías, que tiene por objetivo unir esfuerzos que permitan fortalecer la promoción, fomento y comercialización de las artesanías, lo que ha posibilitado que artesanos nacionales participen en exposiciones y ferias internacionales.

Cabe destacar, que la actividad turística en nuestro país, durante el periodo de enero-diciembre del 2016, registró cifras históricas al incrementarse 9 por ciento el flujo de turistas internacionales, mientras que la captación de divisas aumentó 10.4 por ciento, resultados que consolidan a este sector como uno de los principales motores de la economía del país⁵.

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) indica que cada temporada de celebración de la Navidad y el Año Nuevo se deja una derrama económica estimada en 419 mil 600 millones de pesos, en todo el país⁶.

Ante este panorama, resulta indispensable instrumentar acciones que permiten fortalecer la comercialización de las artesanías, sobre todo, durante estas

⁴ <https://www.fonart.gob.mx/web/index.php/8-fonart?start=20>

⁵ <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/NoticiasdelSector.aspx>

⁶ <http://www.concanaco.com.mx/?s=NAVIDAD+Y+EL+A%C3%91O+NUEVO>

temporadas del año, con la finalidad de mejorar el bienestar y calidad de vida de los artesanos y sus familias, que constituye la principal fuente de empleos e ingresos.

Bajo estas consideraciones, es fundamental que la Secretaría de Economía y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, en coordinación con las entidades federativas, fortalezcan las campañas de comunicación en espacios públicos y en medios de difusión nacional, con el propósito de para promover la compra de artesanías y artículos hechos en México durante la temporada navideña.

Por lo anteriormente fundado y motivado, sometemos a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, el siguiente.

PUNTO DE ACUERDO:

Único.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías para que, en coordinación con las entidades federativas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las campañas de comunicación en espacios públicos y en medios de difusión nacional, con el objeto de promover la compra de artesanías y artículos hechos en México durante la temporada navideña.

Dado en el Senado de la República, a los 16 días del mes de noviembre de 2017.

Atentamente